



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 100

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **veintinueve** minutos del día **primero de agosto del año dos mil nueve**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente para dar inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 99, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 19 de julio del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Rio Bravo, Tamaulipas, donar al Gobierno del Estado un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal para la construcción de una Escuela de Educación Primaria*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **PEDRO CARRILLO ESTRADA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS**, proceda a dar cuenta con los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 19 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 99.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad.** -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura de Colima, copia de circular número 89, fechada el 1 de julio del presente, recibida el 15 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió del 1º al 31 de dicho mes en su segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado José Fermín Santana.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 629/2009-P.O., fechado el 25 de junio del actual, recibido el 15 de julio del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones de su segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado Luis Alberto González Flores.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 22, fechado el 30 de junio del presente, recibido el 15 del actual, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el pasado mes de julio, quedando como Presidente el Diputado Joaquín Ernesto Arcega Chávez.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“Del Ayuntamiento de Camargo, oficio fechado el 6 de julio del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000477F26/09, fechado el 18 de junio del presente, recibido el 16 de julio del año en curso, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta a Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a las Legislaturas de los Estados, para que se atienda, con la urgencia del caso en próxima reunión de la CONAGO, el problema de México; diseñando y aplicando programas extraordinarios que fomenten la inversión pública, creando incentivos que fomenten la inversión privada, para impulsar la creación de empleos y evitando, en el ámbito de su competencia, opiniones que lastiman y descalifican al pueblo de México, que a pesar de todo no es un Estado fallido, que el sistema democrático es viable y tiene futuro por la fuerza ciudadana.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio fechado el 14 de julio del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Villagrán, copia de oficio fechado el 21 de mayo del presente, recibido el 16 de julio del año en curso, informando sobre la aprobación de la Ampliación y las Segundas Transferencias al Presupuesto de Egresos de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Villagrán, copia de oficio fechado el 3 de febrero del actual, recibido el 16 de julio del presente, informando sobre las Primeras Transferencias al Presupuesto de Egresos de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Secretario de Finanzas del Estado, copia de escrito de fecha el 22 de junio del año en curso, remitiendo la relación de Participaciones por conceptos entregadas a los Municipios de la entidad por los meses de abril, mayo y junio del presente año.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“Del Comisario Comisionado de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, oficio número OC/02/2009, fechado el 11 de junio del presente, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo informe sobre el resultado de la supervisión efectuada a los derechos humanos, materiales y financieros del citado organismo por lo que corresponde al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Comisario Comisionado de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, oficio número OC/COMAPA/03/2009, fechado el 22 de junio del año en curso, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo informe sobre el resultado de la supervisión efectuada a los derechos humanos, materiales y financieros del citado organismo por lo que corresponde al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De diversos miembros del Comité Ejecutivo y Secretarios Generales de Sindicatos afiliados a la Federación Local de Trabajadores de Altamira, Tamaulipas, copia de escrito de fecha 26 de junio del presente, mediante el cual informan sobre la destitución del C. Juan Garza García, como Secretario General de la citada Organización, y la designación en su lugar del C. Arturo Ramírez Acosta.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000476B26/09, fechado el 18 de junio del año en curso, recibido el 16 de julio del presente año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Secretario de Hacienda y Crédito Público; y al Secretario de Economía, para que en un esfuerzo por continuar la recuperación de nuestra economía, con una perspectiva estratégica, atiendan de manera inmediata los problemas fundamentales del pueblo de México, buscando alternativas al modelo de la política económica y financiera que tiendan a diversificar nuestra producción y nuestros mercados, asumiendo sus responsabilidades sociales en educación, salud, seguridad pública y desarrollo agropecuario, entre otras cosas.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera.-----

-----Al no existir iniciativas en cartera se procede con el desahogo del punto de **DICTAMENES**, al efecto la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, se sirva dar lectura al ***dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, donar al Gobierno del Estado un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal para la construcción de una Escuela de Educación Primaria.***-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **PEDRO CARRILLO ESTRADA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Acto continuo se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL.**-----

Haciendo uso de la palabra el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, expresa lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias, solamente para agradecer a la Presidenta de la Comisión, y al Secretario, el Diputado Pedro Carrillo, por dispensarme una hora de su valioso tiempo, y atrasar esta sesión que estaba



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

programada para las once de la mañana, para atender asuntos personales. Muchas gracias.”-----

-----A continuación hace uso de la voz el Diputado **PEDRO CARRILLO ESTRADA**, mencionando lo siguiente: -----

-----“Si. EFEMERIDE –18 DE JULIO DE 1872 – 137 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL BENEMERITO DE LAS AMERICAS, LIC. BENITO PABLO JUAREZ GARCIA. Compañeros Diputados: Benito Juárez es una de las figuras más destacadas en nuestra historia. Los principios de su obra son un patrimonio que honra a todos los mexicanos, independientemente de las preferencias políticas e ideológicas. De origen indígena, Benito Pablo Juárez García, nace en San Pablo Guelatao, Oaxaca, en 1806. Siendo aún muy joven y, al morir sus padres, tuvo que trasladarse a la ciudad de Oaxaca, para vivir con su hermana Josefa, lugar en el que estudió en el Seminario de Santa Cruz; posteriormente estudia la carrera de Derecho en el Instituto de Ciencias y Artes de esa ciudad. Fue destacada su trayectoria política. Se constituye como Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca en 1831 y Diputado local en 1833. En ese contexto histórico, es derrocado de la Presidencia el General Paredes Arrillaga, por lo cual Juárez resultó electo Diputado Federal. Además, fue Gobernador de su Estado natal, tiempo en el cual procuró la buena administración de la hacienda pública y realizó obras de beneficio colectivo. En el contexto de la vida nacional, al regreso de Santa Anna al poder, muchos liberales, entre ellos Juárez, fueron desterrados del país, por lo que Juárez fue a Nueva Orleans, Estados Unidos, lugar en donde desempeñó oficios para procurar su sustento. En México se proclamaba el Plan de Ayutla, el cual desconocía a Santa Anna como Presidente. Al caer Santa Anna y llegar Juan Álvarez a la Presidencia, nombró a Juárez Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1855). Desde esta posición y en la cual manifiesta su visión de Estado – Nación, expide la Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios (Ley Juárez), en la que fueron abolidos los fueros, privilegios que tenían los militares y el clero



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

por encima de otras personas. Posteriormente, ya nombrado gobernador de Oaxaca, convocó a elecciones y, como resultado de ellas, fue reelecto gobernador de su Estado. Promulgó en su Estado la Constitución de 1857. Fue ministro de Gobernación y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, durante el gobierno del Presidente Ignacio Comonfort. Al desconocer Comonfort la Constitución de 1857, y dar un golpe de Estado, encarceló a diversos ciudadanos, entre ellos Juárez. Este acto de Comonfort desencadenó la Guerra de Reforma. Juárez, al ser liberado el 11 de Enero de 1858, asumió la Presidencia, en Guanajuato, por ministerio de ley. En Julio de 1859, con apoyo del grupo liberal, expidió las Leyes de Reforma, que declaraban la independencia del Estado respecto de la Iglesia, la ley sobre matrimonio civil y sobre registro civil; la de panteones y cementerios, y el paso de los bienes de la Iglesia a la nación. Al concluir la Guerra de Reforma con el triunfo de los liberales, Benito Pablo Juárez García fue electo constitucionalmente para continuar en la Presidencia. Debido a la intervención francesa, en mayo de 1863 tuvo que dejar la ciudad de México, ejerciendo su gobierno desde diferentes puntos del país. Regresó a la capital del país el 15 de Julio de 1867, después de que Maximiliano fue juzgado y fusilado. Caracterizado por su defensa de la integridad y libertad humana, fue proclamado "Benemérito de las Américas". En Octubre de 1867 fue reelecto Presidente de la República, dedicándose a estabilizar la situación económica del país, organizó una reforma educativa y ordenó sofocar los alzamientos militares. En 1871 fue reelecto por última vez como Presidente. Muere el 18 de Julio de 1872. Compañeros Diputados: No es un producto al azar el reconocimiento de la obra y principios de Benito Juárez. Su Doctrina, abarca los principios de defensa de la soberanía nacional. En la incansable lucha de Juárez, se observa el espíritu de una época y el esfuerzo de nuestro país por constituirse en una nación. Es por ello, que evocamos a ese indígena del pueblo zapoteco, al estadista que perdurará en la historia por su tenaz defensa de la nación. De gran espíritu y orgulloso de su raza, poseía una visión de nación, dominante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

por el amor al pueblo y su comunidad. Hombre respetuoso de las instituciones, ha sido ejemplo de esta enseñanza, destacando el respeto a las garantías individuales, la dignidad de las personas y sus libertades, especialmente la de sus ideas y creencias religiosas. Los convoco a seguir los principios democráticos e independencia que dieron lugar al reconocimiento de la obra de Juárez en México y en el mundo. Juárez, el hombre que ofrendó su vida, que murió siendo Presidente de la República y que nunca será borrado de la memoria del pueblo mexicano, reconozcamos su ejemplo. Gracias.”-----

-----Al no existir más participaciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, **clausura** la sesión, siendo las **trece** horas con **cuatro minutos**, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **cuatro** de **agosto** del actual, a las **diez** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. PEDRO CARRILLO ESTRADA.

C. JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS.